

Lima 23 de marzo del 2020.

Señor

**Vicente Zeballos.**

Presidente del Consejo de Ministros.

**Referencia: SOLICITAMOS APOYO DEL GOBIERNO SUSPENDIENDO EL PAGO DE PEAJES EN LA RED NACIONAL VIAL CONCESIONADA Y PÚBLICA, ADEMÁS DE LA REBAJA DEL PRECIO DEL DIESEL B5 S-50 UV 50.**

Sr. Presidente:

Con fecha 19.03 le hemos alcanzado nuestra primera carta a las autoridades y a la opinión pública.

Al no tener respuesta alguna, le alcanzamos esta segunda carta, que esperamos comprenda nuestra crítica situación y la de nuestros conductores.

Nuestro Gremio agrupa a los principales gremios nacionales DE TRANSPORTISTAS DE CARGA y CONDUCTORES Y DUEÑOS DE CAMIÓN, de las 25 Regiones del País.

El G5, agrupa a la UNT, ANATEC, MACRO REGIÓN NORTE Y GNTC Y GTL.

El transporte es una actividad transversal de la economía, que al igual que a los médicos, Fuerzas del orden y demás actores importantes en esta batalla, **se les debe proteger, se les debe fortalecer** y dar todas las facilidades para el cumplimiento de su labor, tal como lo ha manifestado nuestro Presidente de la República, y la estrategia que usted ha trazado camine y termine con este virus que está matando peruanos y personas en el mundo.

Es por ello le alcanzamos un detalle de cosas, eventos reales que están pasando en las RUTAS NACIONALES, en la carretera, no en Lima y Callao.

La realidad en la carretera es otra totalmente diferente, donde tenemos que caminar cientos de kilómetros para llegar a nuestros destinos con la función encomendada y que no la están viendo, ni viviendo, sino, nuestros conductores de camión.

Le alcanzamos algunos detalles de los hechos y también le solicitamos su apoyo para ayudarnos a cumplir con la tarea encomendada:



## 1. CONDUCTORES DE CAMIÓN: maltrato en ruta nacional, carreteras.

Estas personas se están sacrificando, al igual que los médicos, las fuerzas armadas, PNP y todos los que están haciendo posible que el Perú no pare en la lucha para vencer este virus.



-Nuestras empresas, hoy estamos incrementando los viáticos hasta el 100% para estas personas, ya que el costo del alimento se ha incrementado con la especulación y por la falta de restaurantes al paso en la RUTA NACIONAL, teniéndolos que abastecer de víveres, conservas en latas, agua, frutas para el camino, significando esto una logística para comprar y abastecerles y continúen trabajando.

-También les estamos asignando movilidades particulares y les hemos ofrecido un bono por el sacrificio que vienen haciendo, exponiendo sus vidas TRABAJANDO en contacto con el medio y las personas.

-Nuestros conductores están cansados del mal trato que reciben en la **RUTA NACIONAL**.

Pueden soportar calor, frío, hambre, pero no este maltrato que reciben en la Ruta y cuando llegan a la ciudad a descargar, algunos miembros de la PNP no le dan las facilidades, sino, les complican el trabajo.

Las ordenanzas municipales que limitan el acceso de nuestros camiones a la ciudad, en el día, y solo en la noche se descarga. Cómo cumplir si tenemos toque de queda y tampoco te facilitan la descarga.

Teniendo a la PNP para facilitar nuestro trabajo, algunos lo complican, te limitan, como si no estuviera claro el mensaje del Presidente de la República, que está por encima de las Municipalidades y de los Serenos que impiden el acceso de nuestros camiones a la ciudad.

-Igualmente, algunos controles de las FFAA y PNP, nos ponen obstáculos a nuestros camiones, dificultando el trabajo de estos héroes del volante en la carretera.

Algunos elementos de la PNP, aprovechando de esta situación, en la ruta está solicitando propinas para dejarnos pasar, para “ayudarnos” a obtener salvo conductos o darnos las “facilidades”.

Se supone que basta mi identificación, mi licencia de conducir, mis guías de transporte para pasar controles, pero esto no está pasando.

**Solicitamos que den una Directiva que basta la presentación de licencia de conducir y guías del producto.**

*Si el camión está vacío, se le pida guía anterior de carga, a quienes controlan a CAMIONES, máxime si van con alimentos.*

*Igualmente, ACLARAR, que la restricción de 20.00 a 05.00 horas, no es para CAMIONES.*



## 2. PEAJES: al margen que no tengamos otras vías alternas para transitar:

-Actualmente los peajes nacionales, tanto del estado como las concesionarias, deben de dejar de operar por tres razones:

a) Porque ellos tienen contacto permanente con el dinero y personas que atienden, que son FOCOS INFECCIOSOS transmisores del virus, poniendo en riesgo la vida de las cajeras o cajeros y a las personas como nuestros conductores de camión al tener contacto con el dinero y ellas.

b) Nuestras empresas peruanas, industrias, se encuentran paradas, sin poder producir y vender sus productos por la radicalización de la medida sanitaria, perdiendo dinero y sin embargo tienen la obligación de pagar a sus trabajadores, sin tener ingresos. Pero esto no sucede con las CONCESIONARIAS, que compraron estratégicamente estos derechos a Odebrecht, que sabemos hoy son producto de la corrupción habida.

**TODOS DEBEMOS PONER EL HOMBRO.EL PERÚ PRIMERO.**

c) y porque, nosotros los CAMIONEROS estamos soportando este peso de abastecer a la población de alimentos y evitar desabastecimiento, poniendo en riesgo nuestras vidas y no tenemos compensación alguna, todo lo contrario, debemos atender, transportar a costos mayores sin que el estado comprenda nuestra situación y no escuche nuestros pedidos postergados por años.

Por eso es que le solicitamos su ayuda SUSPENDIENDO el cobro de los peajes a nivel nacional, concesionarios y PVN, lo que nos ayudaría a COMPENSAR el alto costo de operar hoy.

**Solicitamos nos ayude con la SUSPENSIÓN DEL PEAJE** porque como explicamos líneas arriba, todos debemos cumplir con nuestra misión que nos toca hoy vivir y todos debemos pagar este costo social humano, no debe nadie escapar, menos un privado de capital extranjero, como las concesionarias. Sigamos el ejemplo de otros países que aplican esta medida.

## 3. PETRÓLEO:

SEGUIMOS PAGANDO UN PETRÓLEO CARO.

No es posible que habiendo caído los precios del barril en el mundo, nosotros sigamos manteniendo estos mismos precios en el Perú.

Debe tener en cuenta que, que hoy solo transitan CAMIONES DE CARGA por las carreteras para cumplir con abastecer el mercado de alimentos y no se consume más petróleo que para echar a andar nuestros camiones, nuestra fuente de trabajo.

Hoy los peruanos ven la función vital que cumplen los transportistas de carga.

Siendo el transporte de carga el eje transversal del movimiento del país, no estamos siendo consecuentes con este sector tan trascendente en la vida de las personas y las empresas.

El precio del barril en el mundo, al día 19.03, se movía así:

WTI máximo \$ 28.34 dólares





Brent máximo \$ 30.64 dólares

Sin embargo estos precios no llegan a nuestros grifos, a nuestras refinerías a nuestros bolsillos.



En base al sacrificio que hacemos, con todos estos sobre costos para operar actualmente, es que le pedimos su apoyo en la **rebaja inmediata del precio del combustible** lo que nos ayudará a amortiguar las pérdidas actuales en caminar, en OPERAR y cumplir con nuestra función.

Lo que le solicitamos **es un derecho como consumidor y una obligación del Estado en la regulación** ante una distorsión de los agentes económicos, como el de los precios del petróleo.

Petroperú, no puede encontrar justificación de no rebajar los precios del petróleo por el incremento del precio del dólar. Moneda que el BCR debe regular.

#### 4. PRECIO DEL DÓLAR: regulación del BCR.

El dólar ha trepado a precios que llegan a **S/3.60** el cambio a moneda nacional.

Nosotros los transportistas camioneros tenemos obligaciones en dólares al comprar los camiones en sistema leasing.

Nosotros pagamos nuestros insumos para mantenimiento de nuestras flotas en dólares americanos, como el lubricante, repuestos, partes del vehículo.

Nosotros no facturamos en dólares pero nuestra obligación es en dólares, no porque queramos tenerla, sino, porque es la manera en que el sistema financiero coloca estos productos.

Cuando se cae el dólar, inmediatamente el BCR actúa para nivelar precio del dólar, porque afecta a cierto sector de la industria en el país y la inflación.

Cuando se dispara, de igual manera actúa, lo que nos llama la atención, hoy por qué no está cumpliendo con su función y estabiliza la moneda?

Las entidades financieras son las que hoy se están aprovechando de esta situación, ya que no hay dólar paralelo.

**Por estas razones es que le solicitamos que el BCR haga su papel y regule esta anomalía económica con la especulación por las entidades financieras, echando la culpa a los peruanos de refugiarse en esta moneda como protección económica.**

Los peruanos de a pie, no tenemos dinero para ahorrar y menos comprar dólares.

#### 5. FLETES: tenemos que retornar vacíos y cliente no asume el falso flete o solo una parte.

Los alimentos se concentran en Lima.

No todas las regiones producen alimentos.

Del Sur debemos retornar vacíos a Lima para volver a cargar.



De la selva traemos arroz para Lima, pero de Lima no se despacha tanto alimento para la selva, quedándonos varios días sin cargar nuevamente.

Todo este costo y una pequeña parte 20%, en algunos casos, es absorbido por los clientes, y el 80% por los transportistas.

En esta parte, vale recordar, que, **LA PNP y las FFAA, IMPIDEN EL PASO A NUESTROS CAMIONES QUE RETORNAN VACÍOS** para volver a cargar alimentos.

#### **6. COBRANZA DE FACTURA POR FLETES: Clientes pagan a 60,90 días nuestro servicio.**

Nosotros pagamos en efectivo los peajes, la alimentación y el combustible y cada fin de mes los sueldos de nuestro personal.

Sin embargo nuestros clientes nos pagan a 60 y 90 días nuestros servicios, modalidad instaurada en este juego del libre mercado que perjudica al 90% de los transportistas que tenemos menos de 10 camiones, recordándole que somos dueños de camión y conductores a la vez.

En aplicación estricta de la Constitución, donde nuestra economía es Social de Mercado y ante una distorsión del juego, el Estado puede regular, intervenir para estabilizar el defecto;

Es que le pedimos, por favor, **haga un llamado a los empresarios** para que por estas circunstancias de emergencia, donde todos ponemos el hombro, hagan excepciones y nos paguen dentro del mes.

**Señor, Presidente.**

Nuestros **CONDUCTORES DE CAMIÓN** están cansados de trabajar en estas condiciones y han decidido **YA NO SALIR A TRABAJAR, porque no tienen dónde comer, no hay comida, no hay restaurantes al paso en la carretera y a su vez, no les alcanza su alimentación para comprar enlatados y frutas y nosotros ya no tenemos de dónde aumentarles su viático y pagarles mejor.**

Ante este hecho, al no tener conductores de camión para hacer andar nuestros camiones, muy a pesar nuestro, nuestros camiones, uno a uno se guardarán por falta de conductores de camión.

Nosotros, los transportistas CAMIONEROS, no podemos contratar ya más conductores por cuanto nuestras economías se ven castigadas con este alto costo de seguir OPERANDO y no podemos pagar doble planilla de sueldos, ya que trabajen o no, a nuestros Conductores de camión hay que pagarles, como dice la ley de emergencia impuesta a los empresarios y principalmente por el esfuerzo, valentía, compromiso y responsabilidad desplegada en estos días exponiendo sus vidas.

En este sentido, le rogamos que los sueldos pagados en nuestra planilla a estos héroes civiles, sean compensados contra el pago de nuestros impuestos, como el Impuesto a la



Renta, IGV y la contribución a ESSALUD, para compensar todos estos sobrecostos que venimos afrontando y detallados líneas atrás.

Igualmente, le pedimos extraordinariamente, como extraordinarias son las pérdidas de los fondos de los trabajadores y que ven disminuidos sus aportes en las AFP, que nuestros aportes se suspendan hasta que se normalice esta situación de emergencia, lo que ayudará mucho a un trabajador y lo motivará por el esfuerzo que realiza o realizado y tenga un poco más de liquidez para que su familia enfrente esta situación.

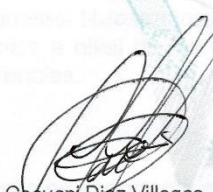
Nosotros seguiremos trabajando hasta donde sea posible para cumplir con la tarea encomendada y nuestros conductores de camión así lo decidan, sin ser la responsabilidad de ellos, sino, del cansancio y las dificultades en la carretera y por el riesgo inminente de su vida.

Esperamos en el tiempo, estas personas, conductores de camiones por carretera, estos HÉROES CIVILES ANÓNIMOS tengan un reconocimiento especial por el país por arriesgar su vida en beneficio de los demás peruanos y el país.

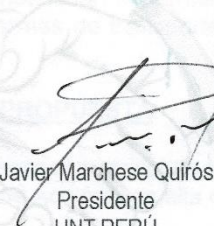
Es grato saludarlo y felicitarlo por su trabajo en la Estrategia de mantener al Perú con vida.

Agradecemos por adelantado su atención.

FIRMAS PRESIDENTES DEL G5:



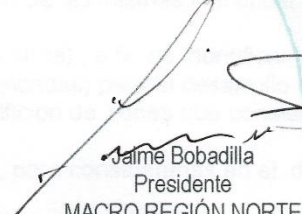
Geovani Diez Villegas  
Presidente  
GTL PERÚ & AMÉRICA



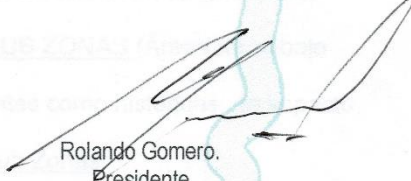
Javier Marchese Quirós  
Presidente  
UNT PERÚ



Bruno Aberasturi Seoane  
Presidente  
ANATEC



Jaime Bobadilla  
Presidente  
MACRO REGIÓN NORTE



Rolando Gomeró  
Presidente  
GNTC PERÚ